El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2018-19 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

NO CUMPLE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:
-Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, Complementos de formación en Máster, con el perfil de estudiante obligado a cursarlos y Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.
-Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y la inserción laboral y Resultado de los procesos de verificación y seguimiento.
Se recomienda consensuar la información de la página web institucional y la página web interna de la titulación en las categorías siguientes: Descripción del título, Acceso y admisión de estudiantes, Planificación y calidad de la enseñanza, Guías docentes, Personal académico, Recursos materiales y servicios y Sistema de Garantía de Calidad. Por ejemplo, en la categoría Descripción del título en el ítem Normas de permanencia.

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

NO CUMPLE

Se recomienda mejorar la accesibilidad en las siguientes categorías de información:
-Descripción del título en el ítem Normas de permanencia.
-Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Plazos de preinscripción y Período y requisitos para formalizar la matrícula.
-Guías docentes en los ítems Guías docentes de las asignaturas e Ingreso de estudiantes incluyendo panes de acogida o tutela.
-Recursos materiales y servicios en los ítems Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación y Recursos de aprendizaje.

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE

Se recomienda modificar en el apartado de Estudiantes de la página web interna de la titulación el título denominado Curso 2016/2017.
Se recomienda actualizar los enlaces de páginas web ubicados en el apartado denominado Estructura del plan en la página web institucional.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

CUMPLE

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas…) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

NO CUMPLE

Se recomienda indicar los principales temas tratados, problemas analizados y acciones emprendidas en las reuniones de la comisión de coordinación interna.
Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado.

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docentia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda indicar el porcentaje de doctores.

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda hacer una breve exposición de las sugerencias y/o quejas que los estudiantes han planteado a través de las reuniones de coordinación mencionadas.
Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado.

5.- Indicadores de resultado

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

CUMPLE

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

ELIGE VALORACIÓN

Se recomienda valorar la posibilidad de diseñar y sistematizar a nivel interno la recogida de información de inserción laboral y satisfacción de los egresados.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

NO PROCEDE

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

NO PROCEDE

6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NO CUMPLE

Dado que, todavía no finalizado el proceso de renovación de la acreditación, **se recomienda** dar respuesta a las recomendaciones planteadas en el último informe de seguimiento de fecha 18 de mayo de 2018, relativo al curso 2016-17.

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

NO CUMPLE

Se recomienda aportar información concreta sobre las acciones previstas en el plan de mejora definido en la última memoria de seguimiento (curso 2016-17).

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

NO PROCEDE

7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

NO PROCEDE

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

NO PROCEDE

8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda hacer un breve análisis causal de las fortalezas detectadas.

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda hacer un análisis exhaustivo de las posibles debilidades de cada uno de los criterios evaluados con el objetivo de establecer una política de mejora continua de la titulación. Se recomienda establecer las actuaciones concretas que deriven de las acciones de mejora planteadas. Se recomienda determinar los indicadores necesarios para medir el grado de consecución de resultados de las acciones detalladas en el plan de mejora.

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNACIONAL EN ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA en el curso 2018-19 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

Madrid, 03 de febrero de 2020

José Antonio Campo Santillana
Vicerrector de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD